

MANUAL DE REDACCIÓN DE ACTAS



COMITÉ DE ÁRBITROS DE
FÚTBOL DE MADRID

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	EL ACTA	4
a)	Fecha y lugar del encuentro	4
b)	Integrantes del partido	5
c)	Resultado del partido	12
d)	Sustituciones	13
e)	Sanciones disciplinarias	13
	LISTADO DE TIPIFICACIÓN DE TAJETAS	17
f)	Otros incidentes	22
g)	Deficiencias advertidas en el terreno de juego y en sus instalaciones	22
h)	Otras observaciones	23
	OTRAS INCIDENCIAS	24
	JUGADORES	24
	DIRIGENTES Y TÉCNICOS	29
	PÚBLICO	31
	INSTALACIONES (DEFICIENCIAS EN EL TERRENO DE JUEGO)	33
	OTRAS INCIDENCIAS	34
3.	CIERRE DEL ACTA	38
4.	ANEXO	40
5.	SUSPENSIÓN DEL PARTIDO	42
	SUSPENSIÓN POR MAL ESTADO DEL TERRENO DE JUEGO	45
	SUSPENSIÓN POR INCOMPARECENCIA DE UN EQUIPO O POR PRESENTARSE CON MENOS DE 7 JUGADORES	47
	SUSPENSIÓN POR INCIDENTES DE PÚBLICO	48
	REANUDACIÓN DE UN PARTIDO SUSPENDIDO	49
	PREGUNTAS Y RESPUESTAS	52
6.	FUNCIONES DE LOS PARTICIPANTES EN UN PARTIDO DE FÚTBOL	54
	EL CAPITÁN	54
	EL DELEGADO DE CAMPO	54
	LOS DELEGADOS DE LOS CLUBES	55
	EL ÁRBITRO	56
7.	REGLAMENTO COMPETICIONAL	57
	LA DURACIÓN DE LOS PARTIDOS	57
	LAS SUSTITUCIONES	59
	LOS BALONES	60
8.	INSTRUCCIONES PARA LOS PARTIDOS DE FÚTBOL 11	61

1. INTRODUCCIÓN

Para la redacción de un acta tenemos que tener en cuenta que es un documento oficial por el cual estamos explicando objetivamente una serie de hechos y acontecimientos a personas que no han sido testigos de esos hechos, y que posteriormente juzgarán según lo redactado en dicho documento (Comité de Competición).

El acta deberá redactarse de una forma clara, precisa, detallada, sin faltas de ortografía y correctamente acentuada y puntuada, evitando la repetición de palabras, **sin calificar los hechos y evitando juicios de valor. Simplemente deberemos hacer constar los acontecimientos acaecidos antes, durante o después del partido.** En el caso de redactar los hechos con falta de objetividad o faltando a la verdad, podremos ser sancionados atendiendo al artículo 50 del Código Disciplinario y Competencial de la RFFM.

Artículo 50.-

1.- El árbitro que incumpla las obligaciones que le son propias en función a lo que al respecto establecen las disposiciones reglamentarias federativas, será sancionado con suspensión o inhabilitación de uno a tres meses.

2.- En idéntica sanción incurrá el colegiado que, con notoria falta de diligencia, redacte las actas describiendo las incidencias de manera equívoca u omitiendo datos, entorpeciendo, con ello, el correcto enjuiciamiento y calificación por los órganos disciplinarios o deportivos competentes.

Si interviniendo malicia, el árbitro no redactase fielmente el acta correspondiente, falseando su contenido, en todo o en parte, desvirtuando u omitiendo hechos o conductas, o faltando a la verdad o confundiendo sobre los mismos, será sancionado con suspensión o inhabilitación de hasta seis meses.

3.- Cuando la actuación técnica de un colegiado fuera notoriamente deficiente, la competencia para resolver corresponderá al Comité de Árbitros.

4.- Cuando de la actuación de un colegiado, por acción u omisión, se derivasen perjuicios económicos para un tercero, y los mismos fuesen debidamente justificados por éste, el órgano disciplinario podrá repercutirlos sobre aquél, en el supuesto de que resultase probado, fehacientemente a juicio del citado órgano, que dicha actuación no ha sido debida a causas de fuerza mayor.

2. EL ACTA

1. El acta es el documento necesario para el examen, calificación y sanción, en su caso, de los hechos e incidentes habidos con ocasión de un partido.
2. Constituirá un cuerpo único y el árbitro deberá hacer constar en ella los siguientes extremos:
 - a) **Fecha y lugar del encuentro, denominación del terreno de juego, clubes participantes y clase de competición** (datos que aparecerán por defecto en la pestaña “Info” del acta, teniendo simplemente que editar la hora del comienzo del primer y del segundo tiempo).

The screenshot shows the 'ACTAS' software interface for managing match reports. At the top, there's a navigation bar with 'Volver', 'ACTAS', and 'Resumen'. Below it, a blue header bar has tabs for 'Info', 'Local' (selected), 'Visitaante', and 'Otros datos'. The main content area displays the following information:

- Match Details:** SEGUNDA DE AFICIONADOS, Grupo 2 - Jornada Temporada: 2017-2018
- Teams:** CELTIC CASTILLA C.F. vs C.D. ALONSO CANO
- Date:** 18-03-2018
- Time:** Hora: 11:00 (highlighted with a red box) for 1^ª parte and 12:00 (highlighted with a red box) for 2^ª parte
- Paid in Field:** Recibo PAGADO en campo Club Local (checkbox options: Si, No)
- Suspended:** Suspendido (checkbox options: Si, No)
- Field:** Campo CANAL ISABEL II (HA) (with a search bar)
- Buttons at the bottom:** Grabar Datos (Save Data) and Finalizar Acta (Finish Report)

En caso de que el primer o el segundo tiempo no comience a la hora prevista, además de modificar la hora de inicio deberemos detallar los motivos en el apartado de **“Otras incidencias”** dentro de la pestaña **“Otros datos”** del acta, tal y como veremos posteriormente.

ACTAS

Volver | Info | Local | Visitante | Resumen

INCIDENCIAS

Jugadores:	Ninguna
Dir. Técnicos:	Ninguna
Público:	Ninguna
Instalaciones (Deficiencias en el terreno de juego):	Ninguna
Otras incidencias:	Ninguna
Suspensión del partido:	Ninguna

C Grabar

A modo de ejemplos, podríamos redactarlo de la siguiente forma:

- *El partido comenzó con 5 minutos de retraso sobre la hora prevista debido a que el C.D. Ejemplo retrasó su salida de los vestuarios pese a nuestras reiteradas insistencias.*
 - *El partido comenzó con 15 minutos de retraso debido a que el C.D. Ejemplo se presentó en las instalaciones deportivas a las 10:50 (siendo las 11:00 la hora prevista para el comienzo del encuentro), alegando su Delegado, D. XXX, que se habían perdido y no encontraban el campo.*
- b) Integrantes del partido:** jugadores que intervengan desde el comienzo y de los suplentes de cada equipo, con indicación de los números asignados a cada uno, así como de los oficiales (Entrenadores, Auxiliares, Delegados de los clubes...), Árbitros Asistentes y el suyo propio (comprobando previamente que el reconocimiento médico está en vigor, **bien en la licencia o directamente en la aplicación**, donde nos aparecerá en rojo la fecha en la que dicho reconocimiento caducó). **En caso de no tenerlo pasado, el jugador u oficial no podrá participar en el encuentro, salvo que se presente una autorización expedida por la RFFM a tal efecto que irá acompañada del DNI del afectado.**

FEDERACION DE FUTBOL DE MADRID

Nombre:
DNI:
Código Colegiado:
Fecha de Nacimiento:
Licencia:
Categoría: **FUTBOL BASE**
Fecha Reconocimiento: 05-04-2012
Cuota de cobertura de asistencia sanitaria: **14,00€**

Autoriza la libre entrada en campos de fútbol de clubes federados de su Comunidad Autónoma según reglamento F.F.M.

ACTAS

Info	Local	Visita	Otros datos
APELLIDOS, NOMBRE DNI: 55555555Q Titular Suplente	<input type="checkbox"/> Capitán <input type="checkbox"/> Portero	Dorsal	
APELLIDOS, NOMBRE DNI: 55555555Q Titular Suplente	<input checked="" type="checkbox"/> Rec.médico 30-04-2017 <input type="checkbox"/> Capitán <input type="checkbox"/> Portero	Dorsal	
APELLIDOS, NOMBRE DNI: 55555555Q Titular Suplente	<input checked="" type="checkbox"/> Rec.médico 31-01-2018 <input type="checkbox"/> Capitán <input type="checkbox"/> Portero	Dorsal	
APELLIDOS, NOMBRE DNI: 55555555Q Titular Suplente	<input type="checkbox"/> Capitán <input type="checkbox"/> Portero	Dorsal	

C Grabar Datos

ACTAS

Info	Local	Visita	Otros datos
Local CELTIC CASTILLA C.F.	EQUIPO TÉCNICO JUGADORES		
JUGADORES TITULARES: 0 SUPLENTES: 0			
APELLIDOS, NOMBRE DNI: 55555555Q Titular Suplente	<input type="checkbox"/> Capitán <input type="checkbox"/> Portero	Dorsal 1 <input type="checkbox"/>	
APELLIDOS, NOMBRE DNI: 55555555Q Titular Suplente	<input type="checkbox"/> Capitán <input type="checkbox"/> Portero	Dorsal 2 <input type="checkbox"/>	
APELLIDOS, NOMBRE DNI: 55555555Q Titular Suplente	<input type="checkbox"/> Capitán <input type="checkbox"/> Portero	Dorsal 3 <input type="checkbox"/>	

C Grabar Datos

Los equipos no entregarán las licencias físicas, sino que antes del partido subirán la alineación a través de su Intranet y nosotros simplemente tendremos que darle a "Obtener alineación" para cargar los datos y posteriormente revisarlos con ellos. Sin la alineación cargada no deberemos empezar el partido. En caso de que los equipos no puedan subirla por alguna incidencia, deberán entregarnos las licencias o un listado de participantes para que nosotros manualmente podamos introducir los datos siempre antes del comienzo del encuentro.

ACTAS

Info	Local	Visita	Otros datos
Local UNION DEPORTIVA LA POVEDA "A"	EQUIPO TÉCNICO JUGADORES		
ALINEACIÓN POR PARTE DEL CLUB			
Permitida	Últ. alineación: 29-01-2021 09:13:44 h.		
<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="button" value="OBTENER ALINEACIÓN"/>		
JUGADORES TITULARES: 11 SUPLENTES: 5			
APELLIDOS, NOMBRE DNI: 55555555Q	<input type="checkbox"/> Capitán <input type="checkbox"/> Portero	Dorsal	
Titular Suplente	<input type="checkbox"/> Capitán <input type="checkbox"/> Portero	<input type="checkbox"/> Dorsal 3	

En el caso de que el partido sea amistoso y aparezca en la plataforma, los equipos no podrán cargar las alineaciones por lo que obligatoriamente deberán entregarnos un listado de los participantes (o las licencias físicas) para que seamos nosotros los que podamos introducir esos datos manualmente en la plataforma siempre antes del comienzo del encuentro. En caso de no tenerlo nunca deberemos dar comienzo al partido.

Aquellos jugadores que necesiten llevar gafas deportivas para la práctica deportiva deberán presentar antes del comienzo del partido un documento expedido por la RFFM que lo acredite junto con su DNI, salvo que en la aplicación de actas esté actualizada dicha información tal y como aparece en la imagen.

The screenshots illustrate the 'ACTAS' app interface for managing player registrations. On the left, four players are listed as 'Titular' (Starting XI). On the right, two players are listed, and an 'Observaciones' (Observations) box is open for the first player, detailing their authorization for sports glasses. Both screens show the dorsal number (back number) field for each player, which is highlighted with a red box.

Si estamos hablando de un partido en el que las sustituciones son libres (Alevines, Infantiles y Cadetes), cuando finalice el partido acudiremos a la pestaña de “**Participantes**” (dentro de “**Otros datos**”) para indicar qué jugadores han participado en el encuentro y cuáles no. Por defecto, aquellos jugadores que hemos marcado como titulares tendrán un “SI” mientras que los que hemos puesto inicialmente como suplentes tendrán un “NO”, debiendo modificarlo para todos aquellos que finalmente acabaron participando en el partido.

ACTAS

Volver Resumen

EQUIPO TÉCNICO JUGADORES

JUGADORES TITULARES: 11 SUPLENTES: 4

ALVAREDO GUTIERREZ, IZAN DNI: M M0547613

Titular Suplente Capitán Portero

DAOUDI, ADAM DNI: E E05104313

Titular Suplente Capitán Portero

COELLO VERGARA, JORDI DANIEL DNI: M M0558446

Titular Suplente Capitán Portero

Dorsal 4

Elige un apartado

- Participantes
- Tarjetas
- Goles
- Lesionados
- Incidencias

ACTAS

Volver Resumen

Info Local Visitante Otros datos

PARTICIPANTES

A.D. EL REAL DE MANZANARES "A"

1 ALVAREDO GUTIERREZ, IZAN DNI: M0547613 Si No

2 DAOUDI, ADAM DNI: E05104313 Si No

5 BONILLA SANZ, HUGO DNI: M0547616 Si No

Por último, veremos cómo en el resumen del acta aparecerá automáticamente un apartado ("**Participantes**") con el listado de los jugadores de cada equipo indicando si participó o no en el partido.

ACTAS

Volver Resumen

Info Local Visitante Otros datos

- PARTICIPANTES

A.D. EL REAL DE MANZANARES "A"

		Participación
1	ALVAREDO GUTIERREZ, IZAN DNI: M0547613	Sí
2	DAOUDI, ADAM DNI: E05104313	Sí
4	BONILLA SANZ, HUGO DNI: M0547616	Sí

En el apartado de “**Equipo técnico**” dentro de la pestaña de “**Local**” o “**Visitante**”, seleccionaremos al Entrenador, al Delegado de Campo (en el caso del equipo local) y a los Delegados de ambos clubes. En el supuesto de presentar otras licencias (Preparador Físico, Auxiliar, Encargado de Material...), procederemos a comprobar que los equipos las han cargado correctamente y en caso de no ser así seleccionaremos a estos oficiales dentro del apartado de “**Otras licencias**”.

The screenshot shows the 'Local' tab selected in the top navigation bar. Under the 'EQUIPO TÉCNICO' heading, there are four input fields: 'Entrenador' (selected as 'No presenta'), '2º Entrenador' (selected as 'No presenta'), 'Delegado Campo' (with a search field and 'Buscar' button), and 'Delegado Equipo' (with a search field and 'Buscar' button). At the bottom right of the page, there is a red-bordered button labeled 'Otras Licencias'.

TIPO LICENCIA	NOMBRE	PARTICIPA
AUXILIAR:	APELLIDOS, NOMBRE	<input type="button" value="Sí"/> <input type="button" value="No"/>
AUXILIAR:	APELLIDOS, NOMBRE	<input type="button" value="Sí"/> <input type="button" value="No"/>
AUXILIAR:	APELLIDOS, NOMBRE	<input type="button" value="Sí"/> <input type="button" value="No"/>
AYUDANTE SANITARIO:	APELLIDOS, NOMBRE	<input type="button" value="Sí"/> <input type="button" value="No"/>
ENCARGADO DE MATERIAL:	APELLIDOS, NOMBRE	<input type="button" value="Sí"/> <input type="button" value="No"/>
ENCARGADO DE MATERIAL:	APELLIDOS, NOMBRE	<input type="button" value="Sí"/> <input type="button" value="No"/>
PREPARADOR FÍSICO:	APELLIDOS, NOMBRE	<input type="button" value="Sí"/> <input type="button" value="No"/>

Es importante saber que cada equipo (además del Delegado) deberá presentar al menos un entrenador (o EPR habilitado por la RFFM en el apartado "**Otras licencias**" del acta, para desempeñar las funciones como entrenador), y en caso de que no se presente ni entrenador, ni entrenador auxiliar, ni EPR, deberemos reflejar en el apartado incidencias de "**Dirigentes y técnicos**" del equipo correspondiente, el siguiente texto: *"No presenta entrenador ni EPR", pero nunca suspenderemos un partido por su ausencia.*

Con respecto a los oficiales (entrenadores, EPR, delegados, auxiliares...) inscritos en el acta del partido, deberemos comprobar que efectivamente la identidad de la persona que se encuentra presente corresponde con el nombre del oficial introducido por el club y, para ello, debemos contrastar la fotografía que aparece en la aplicación de actas. En el caso de que esta primera identificación nos genere dudas razonables, debemos **solicitarle que se identifique con algún documento oficial** (DNI, permiso de conducir, pasaporte...) antes del comienzo del partido. De esta forma, controlaremos que todas las personas relacionadas en el acta corresponden realmente con la identidad de los presentes, y en caso contrario, reflejaremos en acta el incidente en cuestión en el apartado de incidencias de "**Dirigentes y técnicos**".

Por ejemplo: el EPR del C.D. Ejemplo, D. XXX, reflejado en el acta aportada por su club como integrante de su equipo no se encontraba presente/no coincidía con la identidad de la persona presente, por lo que procedo a eliminarle de la relación de oficiales presentada inicialmente.

Además, todos los integrantes del banquillo (oficiales) **deben disponer de su correspondiente licencia en vigor y no se permite el DNI en su defecto**. Por otro lado, en las competiciones de la RFFM **no se permite la duplicidad de licencias** (excepto las de delegado, y únicamente para los equipos que actúan como locales, donde uno desempeña las funciones de delegado de equipo y otro las de delegado de campo).

Siempre y cuando no se presente una licencia de Delegado tendremos que tener en cuenta lo siguiente:

1. Podrá ejercer de Delegado cualquier oficial con licencia en vigor del mismo Club (Auxiliares, Entrenadores, Preparadores Físicos...).

- En este sentido, cualquier persona que tenga ficha y figure en los listados del equipo técnico podrá ocupar plaza en el banquillo para desempeñar sus funciones propias y las de Delegado, siempre que no se produzca duplicidad en las mismas (salvo las de Delegado de Equipo y de Campo del equipo local). En el caso de que un club no presente licencia de Delegado, por lo tanto, cualquier otro oficial podrá desempeñar sus funciones y NO será necesario reflejar esta incidencia en el acta del partido, dejando el campo correspondiente al Delegado con la opción "OTRO OFICIAL ACTÚA COMO DELEGADO", poniendo además a dicho técnico como Entrenador, Auxiliar.... en función de la licencia que presente.

Simplemente tenemos que recordar en este sentido que los Entrenadores autorizados a ocupar plaza en el banquillo deben figurar en su campo correspondiente (aunque también desempeñen las funciones propias del Delegado, marcando la opción “OTRO OFICIAL ACTÚA COMO DELEGADO”).

The screenshot shows the 'ACTAS' software interface for managing match吏 (arbitrage). The top navigation bar includes 'Volver', 'ACTAS', 'Resumen', 'Info', 'Local', 'Visitante', and 'Otros datos'. The main area is titled 'EQUIPO TÉCNICO' and shows the 'Local' team details. Fields for 'Entrenador' and '2º Entrenador' are empty. The 'Delegado Campo' field contains the value 'OTRO OFICIAL ACTÚA COMO DELEGADO DE CAMPO'. The 'Delegado Equipo' field contains the value 'OTRO OFICIAL ACTÚA COMO DELEGADO'. At the bottom, there are buttons for 'Otras Licencias', 'Volver Arriba', 'Grabar Datos', and a logo.

2. También podrá ejercer las funciones de Delegado de Equipo su Capitán, siempre y cuando sea mayor de 16 años.

- En este caso, el campo correspondiente al Delegado lo dejaremos como “NO PRESENTA DELEGADO”, y tampoco será necesario reflejar esta incidencia en el acta del partido ya que si no hay más oficiales que acompañen al equipo y su capitán es mayor de 16 años se da por hecho que será él quien actúe también como Delegado.

3. Como último caso y tratándose de partidos disputados por menores de 16 años que no vengan acompañados por nadie con licencia de oficial en vigor de su club, deberemos suspender el partido.

- El campo correspondiente al Delegado lo dejaremos como “NO PRESENTA” y esta situación SÍ LA TENDREMOS QUE REFLEJAR en las incidencias del acta dentro del apartado de “**Suspensión del partido**” de la siguiente forma: *El partido fue suspendido al no disponer el C.D. Ejemplo de ningún oficial con licencia en vigor que pueda desempeñar su labor y ser su capitán menor de 16 años.*

c) Resultado del partido, con mención de los jugadores y el minuto en el que hubieran conseguido los goles, en su caso. Dentro de “**Otros datos**”, nos iremos al apartado de “**Goles**”, seleccionando si se trata de un gol “normal”, de penalti o en propia puerta.

d) **Sustituciones** que se hubieran producido (excepto en las competiciones en las que son libres), indicando el momento en que tuvieron lugar, en la pestaña “**Otros datos**” dentro del apartado de “**Sustituciones**”. En el caso de que se produzca un cambio en el descanso del partido, pondremos el primer minuto de la segunda parte (por ejemplo, minuto 46 si se trata de un partido de categoría Juvenil).

The screenshot shows the 'ACTAS' application interface. At the top, there are tabs for 'Volver', 'Info', 'Local', 'Visitante', and 'Otros datos'. Below these tabs, there is a header 'SUSTITUCIONES' with back and forward navigation arrows. The main area displays a table for 'CELTIC CASTILLA C.F.' with four rows of substitution data:

	Entrá	Sale	Minuto:	
Seleccionar	12	2	56'	<input type="button" value="X"/>
Seleccionar	14	11	67'	<input type="button" value="X"/>
Seleccionar	15	6	80'	<input type="button" value="X"/>
Seleccionar	16	9	85'	<input type="button" value="X"/>

e) **Sanciones disciplinarias:** Redactaremos las expulsiones y también las amonestaciones que se hubieran decretado, exponiendo claramente las causas, pero sin calificar los hechos que las motivaron, y expresando el nombre del infractor, el equipo al que pertenece, su número de dorsal y el minuto de juego en que el hecho se produjo, dentro de la pestaña “**Otros datos**”. En los casos en los que el motivo de la expulsión sea recibir 2 amonestaciones, tendremos que reflejarlas una por una en su apartado correspondiente, siendo la propia aplicación de actas la que nos genere la expulsión especificando el motivo (doble amonestación).

Es importante recalcar que todas las amonestaciones se reflejarán en el acta, independientemente de que conlleven o no una expulsión.

Volver ACTAS Resumen

Info Local Visitante Otros datos

TARJETAS

CELTIC CASTILLA C.F. C.D. ALONSO CANO

Jugador (2) APELLIDOS, NOMBRE Minuto: 70

Amarilla Roja

EX - Por sujetar a un adversario ...

Amonestación o expulsión:
EX - Por sujetar a un adversario en la disputa del balón evitando una ocasión manifiesta de gol.

Grabar

En el apartado de "**Tarjetas**" aparecerán las siguientes opciones, teniendo que seleccionar si la sanción disciplinaria se produjo durante el juego, antes del inicio del partido, en el descanso del mismo o al finalizar el encuentro:

Juego Inicio Descanso Final

Minuto:

Por defecto estará marcada la opción "**Juego**" y visible el campo para introducir obligatoriamente el minuto de la amonestación o expulsión. Si seleccionamos cualquiera de las otras opciones "**Inicio, Descanso o Final**" el campo para introducir el minuto desaparecerá, ya que no es necesario rellenarlo. Una vez seleccionada la opción procederemos a introducir el tipo de tarjeta (amarilla o roja) y el motivo de la sanción disciplinaria. En el listado de amonestaciones y expulsiones de cada equipo nos aparecerán ordenadas cronológicamente, apareciendo primero las del inicio del partido, después las de los minutos 1 al 45, seguidamente las mostradas en el descanso, posteriormente las de los minutos 46 al 90 y por último las mostradas una vez finalizado el encuentro.

Volver		ACTAS		Resumen	
	Info	Local	Visitante	Otros datos	
	1 A A, A Nº: - JUGADOR Por dar un puñetazo a un contrario en la cara			Inicio	
	2 B B, B Nº: - JUGADOR Zancadillear a un contrario en la disputa del balón			Minuto: 35	
	3 C C, C Nº: - JUGADOR Encararse con un contrario sin llegar al insulto o la amenaza			Descanso	
	4 D D, D Nº: - JUGADOR Perder tiempo deliberadamente			Minuto: 69	
	5 E E, E Nº: - JUGADOR Formularme observaciones de orden técnico			Final	

En el caso de que se produzca una expulsión antes del comienzo del partido, puesto que el mismo no ha comenzado, el jugador expulsado puede ser reemplazado por un sustituto designado. Por lo tanto, deberemos **modificar la alineación** para incluir al jugador sustituto como titular y al jugador expulsado como suplente antes de proceder a introducir la expulsión.

Volver		ACTAS		Resumen	
	Local	Info	Local	Visitante	Otros datos
	Celtic CASTILLA C.F.				
EQUIPO TÉCNICO JUGADORES					
JUGADORES	TITULARES: 0	SUPLENTES: 0			
	APELLIDOS, NOMBRE DNI: 55555555Q Titular Suplente		Capitán Portero		Dorsal
	APELLIDOS, NOMBRE DNI: 55555555Q Titular Suplente		Capitán Portero		Dorsal
	APELLIDOS, NOMBRE DNI: 55555555Q Titular Suplente		Capitán Portero		Dorsal
Grabar Datos					

Volver ACTAS Resumen

Info Local Visitante Otros datos

TARJETAS

C. CELTIC CASTILLA C.F.									
C.D. ALONSO CANO									

Jugador (2) APELLIDOS, NOMBRE Inicio

Amarilla Roja

EX - Por dirigirse a mí en los siguientes términos...

Amonestación o expulsión:
EX - Por dirigirse a mí en los siguientes términos durante el sorteo de campo previo al comienzo del partido: "Árbitro eres un..."

Grabar

Es importante recordar que **dicho cambio no se contabilizará como una sustitución realizada** y que el jugador que en el acta ahora figura como sustituto (expulsado) no podrá estar en el banquillo ni ser reemplazado por otro jugador no convocado.

LISTADO DE TIPIFICACIÓN DE TAJETAS

Es importante tener claro que **no se podrá reflejar directamente en el acta un motivo que no aparezca tipificado en el desplegable de la plataforma**. En el caso de tener que ampliar la información (o personalizarla), deberemos elegir uno de esos motivos (el que mejor se relacione con el motivo real de la amonestación/expulsión) y a partir de ahí, editar el texto para indicar lo que realmente sucedió.

Asimismo, se ha creado un texto "*comodín*" de **OTROS** (para situaciones excepcionales que no se puedan relacionar con el resto de motivos), que una vez seleccionado desde el desplegable, deberemos eliminar y sustituir todo lo que pone por defecto por el texto personalizado que realmente refleje la infracción o incidencia motivo de la amonestación/expulsión, **siempre y cuando no se corresponda con ninguno de los motivos tipificados en el desplegable**.

El objetivo es facilitar la tarea al Comité de Competición ya que los motivos de amonestación y/o expulsión reflejados en las actas se verán soportados por su correspondiente código del Reglamento Disciplinario, lo que evitará malas interpretaciones en la redacción de las actas y la correcta resolución de los órganos con garantías normativas.

AMONESTACIONES

- AM - Jugar de forma peligrosa
- AM - Jugar de forma temeraria
- AM - Salir del terreno de juego sin autorización arbitral
- AM - Penetrar al terreno de juego sin autorización arbitral
- AM - Formular observaciones, en disconformidad con una decisión arbitral
- AM - Realizar gestos en señal de disconformidad con una decisión arbitral
- AM - Cometer un acto de desconsideración
- AM - Desatender las instrucciones del árbitro
- AM - Pérdida de tiempo
- AM - Cometer una falta de orden técnico
- AM - Quitarse la camiseta en la celebración de un gol
- AM - Discutir con un contrario sin llegar al insulto ni a la amenaza
- AM - Encararse a un contrario, sin llegar al insulto ni a la amenaza
- AM - Infringir las Reglas de Juego (con tentativa de jugar el balón dentro del área), evitando con ello una ocasión manifiesta de gol
- AM - Otros. Sustituir este texto por el motivo concreto (no tipificado en el resto de motivos del desplegable)

A modo de ejemplos:

Si un jugador es amonestado por derribar a un contrario de la disputa del balón evitando con ello un ataque prometedor, a la hora de redactar dicha amonestación seleccionaremos el motivo que mejor se relaciona con esta acción (AM – Cometer una falta de orden técnico) y editaremos manualmente el texto para indicar lo que realmente sucedió (AM – Cometer una falta de orden técnico derribando a un contrario en la disputa del balón evitando con ello un ataque prometedor).

*Si un jugador es amonestado por sujetar a un contrario de forma ostensible, a la hora de redactar dicha amonestación seleccionaremos el motivo que mejor se relaciona con esta acción (AM – Cometer una falta de orden técnico) y editaremos manualmente el texto para indicar lo que realmente sucedió (**AM – Cometer una falta de orden técnico sobre un contrario sujetándole de forma ostensible**).*

*Si un jugador es amonestado por cambiarse de puesto con el guardameta durante el juego sin permiso, a la hora de redactar dicha amonestación seleccionaremos el motivo que mejor se relaciona con esta acción. Al no existir en el desplegable por defecto ningún motivo tipificado que describa directamente estos hechos, tendremos que seleccionar “**AM – Otros**” y especificar el motivo real de la amonestación (**AM – Otros. Cambiarse de puesto con el guardameta durante el juego sin permiso**).*

EXPULSIONES

- EX - Infringir las Reglas de Juego, impidiendo con ello una ocasión manifiesta de gol
- EX - Otros. Sustituir este texto por el motivo concreto de la expulsión

A modo de ejemplos:

*Si un jugador es expulsado por cometer una acción de juego brusco grave, a la hora de redactar la expulsión seleccionaremos “**EX – Otros**” y especificaremos el motivo real de la expulsión (**EX – Otros. Realizar una entrada sobre un jugador adversario en la disputa del balón con el uso de fuerza excesiva, estando el balón en juego y a una distancia suficiente como para ser jugado por ambos. Dicho jugador necesitó asistencia pero pudo continuar en el partido. No se adjunta parte médica**).*

Si un jugador es expulsado por cometer una acción de conducta violenta, a la hora de redactar la expulsión seleccionaremos “EX – Otros” y especificaremos el motivo real de la expulsión (EX – Otros. Darle un cabezazo/puñetazo en la cara a un adversario con el uso de fuerza excesiva cuando el balón no estaba en juego. Dicho jugador necesitó asistencia y tuvo que ser sustituido en ese mismo instante. No se adjunta parte médica).

Si un jugador es expulsado por insultarnos o amenazarnos, a la hora de redactar la expulsión seleccionaremos “EX – Otros” y especificaremos el motivo real de la expulsión poniendo de forma literal todo lo que nos haya dicho (EX – Otros. Dirigirse a mí en los siguientes términos: “¡Árbitro eres un _____!” “¡Ya verás a la salida!”).

Es importante recordar que siempre que expulsemos a un jugador por insultarnos o amenazarnos tendremos que reflejar en el acta de forma literal y entre comillas aquello que nos ha dicho, tal y como hemos hecho en el ejemplo anterior.

Además, cuando expulsemos a un jugador por ser culpable de juego brusco y grave tendremos que reflejar en el acta los siguientes datos:

- Que existe un uso de fuerza excesiva en la acción realizada.
- Si se trata de una zancadilla, un derribo, un golpeo con el brazo...
- Que el balón estaba en disputa entre ambos jugadores.
- Si el jugador necesitó asistencia y si se acompaña parte médica.
- Si el jugador pudo continuar o si tuvo que ser sustituido.

Nunca pondremos en el acta que expulsamos a un jugador “por ser culpable de juego brusco y grave”. Siempre deberemos explicar los hechos observados con la mayor precisión y claridad posible, tal y como se ha descrito en el ejemplo.

Igualmente tendremos que tener en cuenta que siempre que expulsemos a un jugador por ser culpable de conducta violenta habrá que reflejar en el acta los siguientes datos:

- Que existe un uso de fuerza excesiva en la acción realizada.
- Si se trata de un puñetazo, patada, codazo, rodillazo, cabezazo...
- Si el balón estaba o no en juego.
- Si el jugador necesitó asistencia y si se acompaña parte médico.
- Si el jugador pudo continuar o si tuvo que ser sustituido.

Nunca pondremos en el acta que expulsamos a un jugador “por ser culpable de conducta violenta”. Siempre deberemos explicar los hechos observados con la mayor precisión y claridad posible, tal y como hemos hecho en el ejemplo.

En el caso de las peleas o conflictos multitudinarios, es muy importante que identifiquemos con claridad a los infractores de manera individual.

A modo de ejemplos:

- *Expulsé al jugador con dorsal Nº X del C.D. Ejemplo Local, D. XXX, por darle un puñetazo en la cara a un adversario con el uso de fuerza excesiva cuando el balón no estaba en juego. El jugador no necesitó asistencia. No se adjunta parte médica. (Minuto 86)*
- *Expulsé al jugador con dorsal Nº Y del C.D. Ejemplo Visitante, D. YYY, por darle una patada en el estómago con el uso de fuerza excesiva al jugador rival con dorsal Nº X, D. XXX, una vez que este le había propinado un puñetazo en la cara cuando el balón no estaba en juego. El jugador no necesitó asistencia. No se adjunta parte médica. (Minuto 86)*

- f) **Otros incidentes** que hayan tenido lugar antes, durante y después del encuentro, en el terreno de juego o en cualquier otro lugar de las instalaciones deportivas (incluso fuera de ellas), siempre que hayamos presenciado los hechos o, habiendo sido observados por cualquier otro de los miembros del equipo arbitral, nos sean directamente comunicados por el mismo. En estos casos tendremos que acudir a la pestaña “**Otros datos**” del acta para redactar y explicar los hechos en su apartado correspondiente dentro de “**Incidencias**”, tal y como veremos más adelante (jugadores, dirigentes y técnicos, público...).

- g) **Deficiencias advertidas en el terreno de juego y en sus instalaciones**, en relación con las condiciones que uno y otras deben reunir, dentro de la pestaña “**Otros datos**”, “**Incidencias**” e “**Instalaciones (Deficiencias en el terreno de juego)**”.

A modo de ejemplos:

- *El terreno de juego donde se celebró el partido no disponía de los banderines de esquina obligatorios que marca la reglamentación vigente, alegando el Delegado de Campo que se los habían robado la semana pasada. Comunicado este hecho a los Delegados de ambos equipos, muestran su conformidad de jugar el partido sin los mismos.*
- *El vestuario arbitral no disponía de agua caliente, alegando el Delegado de Campo que habían tenido problemas durante las últimas semanas debido a una avería.*

h) Cualesquiera otras observaciones que consideremos oportuno hacer constar, dentro de la pestaña “Otros datos”, “Incidencias” y “Otras incidencias”, tales como retrasos en el comienzo del partido, entre otros aspectos que veremos más adelante.

INCIDENCIAS	
Jugadores:	Ninguna
Dir. Técnicos:	Ninguna
Público:	Ninguna
Instalaciones (Deficiencias en el terreno de juego):	Ninguna
Otras incidencias:	Ninguna
Suspensión del partido:	Ninguna

C Grabar

A modo de ejemplos:

- *El partido comenzó con 5 minutos de retraso sobre la hora prevista debido a que el C.D. Ejemplo retrasó su salida de los vestuarios al terreno de juego pese a nuestras reiteradas insistencias.*

- *El partido comenzó con 10 minutos de retraso debido a que el Delegado del C.D. Ejemplo se presentó en el vestuario arbitral con las licencias federativas solo 15 minutos antes de la hora prevista para el inicio del encuentro, alegando que habían llegado en ese momento a las instalaciones deportivas al haberse perdido.*

OTRAS INCIDENCIAS

Se debe hacer constar dentro de la pestaña “**Otros datos**” cualquier incidencia ocurrida antes, durante o después del partido, reflejándola siempre en su apartado correspondiente.

INCIDENCIAS

Jugadores:
Ninguna

Dir. Técnicos:
Ninguna

Público:
Ninguna

Instalaciones (Deficiencias en el terreno de juego):
Ninguna

Otras incidencias:
Ninguna

Suspensión del partido:
Ninguna

C
Grabar

JUGADORES

INCIDENCIAS

Jugadores:
Ninguna

Dir. Técnicos:
Ninguna

Público:
Ninguna

Instalaciones (Deficiencias en el terreno de juego):
Ninguna

Otras incidencias:
Ninguna

Suspensión del partido:
Ninguna

C
Grabar

a) Reemplazo de un jugador previo al comienzo del partido. Si en el calentamiento previo al inicio del encuentro un jugador en principio titular sufre una lesión y tiene que ser reemplazado por un sustituto, lo reflejaremos en este apartado ya que no se contabilizará como una sustitución, haciendo además el cambio en la pestaña de “**Jugadores**” dentro de “**Local**” o “**Visitante**”. *Por ejemplo: Antes del comienzo del partido, el Delegado del C.D. Ejemplo, D. XXX, me comunica que el jugador con dorsal Nº X de su equipo, D. XXX, ha sufrido una lesión durante el calentamiento, pasando a ser jugador sustituto y actuando entonces como jugador titular el dorsal Nº X de su club, D. XXX.*

Apellido, Nombre DNI:	Titular / Suplente	Capitán	Portero	Dorsal
Apellido, Nombre DNI: 55555555Q	<input checked="" type="radio"/> Titular <input type="radio"/> Suplente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>
Apellido, Nombre DNI: 55555555Q	<input checked="" type="radio"/> Titular <input type="radio"/> Suplente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>
Apellido, Nombre DNI: 55555555Q	<input checked="" type="radio"/> Titular <input type="radio"/> Suplente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>

b) Lesiones. Reflejaremos si el Delegado de equipo nos comunica si algún jugador de su club ha sufrido una lesión, especificando la zona y si se adjunta o no parte médico, pero nunca llegando a valorar la gravedad de la misma. *Por ejemplo: Al finalizar el partido, el Delegado del C.D. Ejemplo, D. XXX, me comunicó que el jugador con dorsal Nº X de su equipo, D. XXX, había sufrido una lesión en su tobillo derecho durante el partido. No se adjunta parte médica.*

c) Incidentes sucedidos tras la expulsión de un jugador. Reflejaremos en este apartado cualquier incidencia ocurrida una vez que un jugador ha sido expulsado. *Por ejemplo: En el minuto 70 y una vez expulsado el jugador con dorsal Nº X del C.D. Ejemplo, D. XXX, se dirigió a mí en los siguientes términos (citarlo literalmente) antes de abandonar el terreno de juego para dirigirse al vestuario: “¡Árbitro eres un...!”*

d) Incidentes sucedidos tras la finalización del partido. Reflejaremos en este apartado cualquier incidencia ocurrida una vez finalizado el partido, **siempre que no hayamos amonestado o expulsado al jugador infractor** (en ese caso habría que redactarlo en el apartado de sanciones disciplinarias, seleccionando la pestaña “Final” y explicando en los motivos que los hechos ocurrieron una vez terminado el partido). *Por ejemplo: Una vez terminado el encuentro y cuando me disponía a abandonar el terreno de juego de camino a los vestuarios, el jugador con dorsal Nº X del C.D. Ejemplo, D. XXX, se dirigió a mí en los siguientes términos (citarlo literalmente): “¡Árbitro eres un...!”*

e) Peleas o conflictos multitudinarios. Como hemos comentado anteriormente, en el caso de peleas colectivas tendremos que identificar de manera individual a todos los participantes en el conflicto para que el Comité de Competición pueda sancionar correctamente. Ahora bien, en el hipotético caso de que no seamos capaces de identificar a los jugadores implicados, deberemos reflejarlo en el acta. *Por ejemplo: Una vez finalizado el encuentro, estando aún sobre el terreno de juego y tras la acción del jugador con dorsal Nº X del C.D. Ejemplo Local, descrita en el apartado de expulsiones, un grupo de tres jugadores del*

C.D. Ejemplo Visitante que no pude identificar le propinaron varias patadas y puñetazos al jugador antes mencionado, momento en el que cuatro de sus compañeros del C.D. Ejemplo Local, a los que tampoco fui capaz de identificar, empezaron a participar en una pelea multitudinaria propinándose entre ellos varias patadas, empujones y puñetazos. Tras estos hechos saltaron al terreno de juego los oficiales de ambos equipos y los jugadores suplentes para evitar que los incidentes fueran a más. En ese momento fui acompañado por el Delegado local al vestuario arbitral, sin producirse más incidentes.

f) **Petición de revisión de fichas por parte del Delegado de equipo, donde tendremos que tener en cuenta las siguientes pautas:**

- Sólo puede realizarse la revisión de fichas del equipo contrario.
- La revisión puede recaer en uno o en varios jugadores titulares, suplentes y técnicos. El momento legal para la comprobación de fichas será antes del partido, en el descanso o a la finalización del partido.
- **Los equipos podrán solicitar, por medio de su Delegado, antes de iniciarse el partido o durante el descanso, la revisión de licencias de los futbolistas que vayan o hayan participado durante el primero tiempo,** debiendo el Árbitro proceder a tal revisión antes de iniciarse el segundo tiempo, salvo que éste, previa comunicación a los Delegados de los equipos, decidiera llevarla a cabo tras la finalización del partido.
- **Respecto a la revisión de fichas de los futbolistas inicialmente suplentes cambiados en el descanso o a lo largo del segundo tiempo, los Delegados deberán solicitarla al colegiado nada más finalizar el encuentro o justo en el momento de producirse la sustitución,** debiendo realizarse tal revisión a la conclusión del partido. El Árbitro informará inmediatamente al Delegado del equipo afectado.
- **En aquellos partidos en los que las sustituciones sean libres la revisión de fichas de cualquier futbolista podrá solicitarse antes del partido, durante el descanso o nada más finalizar el encuentro.**
- Los Delegados de los equipos tienen la obligación reglamentaria de impedir que ningún futbolista abandone el recinto deportivo una vez comunicada al Árbitro, por parte interesada, la solicitud de la revisión, ya que cualquier negativa por parte de uno de los equipos o futbolistas contendientes a someterse a la misma será reflejada en el acta.
- Una vez que se ha comunicado al Árbitro que se desea proceder a la revisión de fichas, éste se lo comunicará al Delegado del otro equipo que deberá impedir que los jugadores implicados abandonen las instalaciones.

- El Árbitro convocará a ambos Delegados de equipo al vestuario arbitral; las licencias estarán visibles y se hará pasar a los jugadores a identificar uno por uno diciendo cada jugador su nombre y apellidos. Si no hay duda alguna el Árbitro confrontará la fotografía, le pedirá que diga su fecha de nacimiento y su número de DNI. Si existen dudas sobre su identidad, el jugador deberá presentar su DNI, firmar un documento adicional que se adjuntará al acta y **será el colegiado el que reflejará su opinión sobre si se corresponde o no la identidad del jugador.**
- **El partido no podrá suspenderse por causa de la revisión de fichas.** Si existe algún tipo de errata en la licencia o hay una duda razonable de que una o varias licencias no se correspondan a los jugadores participantes, el encuentro deberá continuar y el Árbitro lo reflejará así en el acta.
- **Cuando, tras efectuarse en el descanso de un partido la revisión de la licencia de un futbolista, el Árbitro no tenga la menor duda de que el mismo está participando de forma fraudulenta, utilizando para ello la licencia federativa de otro y siendo imposible constatar que tal futbolista tenga tramitada licencia federativa, procederá a impedirle su participación en la segunda parte del partido del que se trate, considerándole excluido y sin posibilidad de ser sustituido.** De igual forma se procederá si el número de futbolistas implicados fuera más de uno, suspendiéndose el encuentro si el equipo infractor no pudiese actuar en la segunda parte con un mínimo de siete futbolistas.
- El Árbitro retendrá las licencias que le ofrezcan dudas razonables y las hará llegar junto al acta del encuentro a la RFFM para que los órganos disciplinarios federativos procedan a su comprobación.
- Toda revisión de fichas deberá indicarse en el acta, incluso si finalmente no hubo reclamación efectiva y en ningún caso se dejará examinar las licencias a ningún integrante de otro club si previamente no hay una petición formal de revisión de fichas.

A modo de ejemplo, podríamos redactarlo de esta forma: *Tras la finalización del partido el Delegado del C.D. Ejemplo Local, D. XXX, solicitó la revisión de la ficha del jugador Nº Y del C.D. Ejemplo Visitante, D. YYY. Efectuada dicha revisión en el vestuario arbitral, el Delegado del C.D. Ejemplo Local muestra disconformidad, solicitando por mi parte al jugador el DNI y su firma en un documento que se adjunta al acta. Tras ello, dicho Delegado sigue mostrando disconformidad con la identidad del jugador. En mi opinión sí corresponde.*

- g) Otras incidencias relacionadas con jugadores.** Reflejaremos cualquier otro hecho relevante que sea necesario reseñar en el acta. *Por ejemplo: En el minuto 65 y tras la consecución de un gol por parte del jugador con dorsal Nº X del C.D. Ejemplo, D. XXX, éste mostró una camiseta interior en la que podía leerse el siguiente lema: “¡ÁNIMO FRAN!”*

DIRIGENTES Y TÉCNICOS



INCIDENCIAS	
Jugadores:	Ninguna
Dir. Técnicos:	Ninguna
Público:	Ninguna
Instalaciones (Deficiencias en el terreno de juego):	Ninguna
Otras incidencias:	Ninguna
Suspensión del partido:	Ninguna

- a) No presentación de licencias federativas.** Siempre y cuando no se presente una licencia de Delegado tendremos que tener en cuenta el procedimiento descrito y explicado en el apartado “DE LAS ACTAS - b) Integrantes del partido” del presente manual, y redactarlo tal y como aparece en los ejemplos.

- b) Incidentes sucedidos tras la expulsión de un oficial.** Reflejaremos en este apartado cualquier incidencia ocurrida una vez que un oficial ha sido expulsado. *Por ejemplo: En el minuto 40 y una vez expulsado el Entrenador C.D. Ejemplo, D. XXX, se dirigió a mí en los siguientes términos (citarlo literalmente) antes de abandonar el área técnica para dirigirse al vestuario: “¡Árbitro eres un...!”*
- c) Incidentes sucedidos tras la finalización del partido.** Reflejaremos en este apartado cualquier incidencia ocurrida una vez finalizado el partido, **siempre que no hayamos amonestado o expulsado al oficial infractor** (en ese caso habría que redactarlo en el apartado de sanciones disciplinarias, seleccionando la pestaña “Final” y explicando en los motivos que los hechos ocurrieron una vez terminado el partido). *Por ejemplo: Una vez terminado el encuentro y cuando me disponía a abandonar el terreno de juego de camino a los vestuarios, el Entrenador del C.D. Ejemplo, D. XXX, salió corriendo del banquillo para acercarse a escasos centímetros de mi persona y dirigirse a mí en los siguientes términos (citarlo literalmente), señalándome con su dedo índice: “¡Te has cargado el partido!”*
- d) Incumplimiento de las funciones de algún oficial.** Reflejaremos en este apartado cualquier función que resulte incumplida por parte de un oficial. *Por ejemplo: El Delegado de Campo del C.D. Ejemplo, D. XXX, no me acompañó una vez finalizado el partido desde el terreno de juego al vestuario arbitral, alegando que tenía que recoger los balones y que no podía hacer todo él solo, sin producirse ningún incidente durante este trayecto.*

- e) Otras incidencias relacionadas con oficiales.** Redactaremos cualquier otro hecho relevante que sea necesario reseñar en el acta. **Es importante recordar que siempre que un equipo presente licencia de Entrenador, dicho oficial deberá personarse en el vestuario arbitral antes del comienzo del partido para comprobar su identidad.** *Por ejemplo: Antes del comienzo del partido, el Delegado del C.D. Ejemplo, D. XXX, me presenta la licencia federativa del Entrenador de su club, D. XXX, personándose dicho oficial en las instalaciones deportivas a los 10 minutos de haber comenzado el partido, alegando que había salido tarde de trabajar.*

PÚBLICO

The screenshot shows a digital form titled "INCIDENCIAS". It has several input fields:

- Jugadores: Ninguna
- Dir. Técnicos: Ninguna
- Público:** (This field is highlighted with a red border)
- Instalaciones (Deficiencias en el terreno de juego): Ninguna
- Otras incidencias: Ninguna
- Suspensión del partido: Ninguna

At the bottom right of the form is a "Grabar" (Save) button.

Se deben hacer constar los incidentes producidos por el público. En lo posible, se intentará identificar el equipo al que pertenecen los causantes de los disturbios (por su indumentaria, ubicación o tipos de comentarios que realicen). Para la redacción del acta se tendrá en cuenta:

- En el caso de lanzamiento de objetos:** quién los lanza, de qué tipo son (latas de refresco, botellas de plástico, tamaño, si se encontraban llenas o vacías...), su número aproximado, si impactaron en jugadores, oficiales o miembros del equipo arbitral, si se produjo o no algún daño, si se precisó asistencia, si se adjunta parte médica, por cuánto tiempo estuvo detenido el partido, el minuto en el que se produjo el lanzamiento, si hubo intervención del Delegado de Campo o de los empleados del club, cómo se solucionó el problema...

A modo de ejemplo: En el minuto 34 y tras la consecución de un gol por parte del C.D. Ejemplo Local, desde la zona donde se encontraban los aficionados del C.D. Ejemplo Visitante, identificados por los ánimos constantes a su equipo, se lanzaron al terreno de juego 2 mecheros, 1 piedra del tamaño de una pelota de golf y 3 botellas de plástico de 0,5 litros vacías y con tapón que no impactaron en ningún jugador, siendo estos objetos retirados por los empleados del equipo local. Tras este hecho, el Delegado de Campo comunicó por megafonía que no se lanzara ninguno objeto más desde la grada, no produciéndose ninguna otra incidencia. Por este motivo el partido estuvo detenido 5 minutos.

- **En el caso de invasión de campo:** minuto y situación del partido (dónde se encontraba el balón, quién se disponía a sacar...), número aproximado de personas que intervienen y club al que pertenecen, intenciones (festejar un gol o un triunfo, insultar, agredir...), si se produjo o no algún daño, si se precisó asistencia, si se adjunta parte médica, por cuánto tiempo estuvo detenido el partido, si hubo intervención del Delegado de Campo, de los empleados del club o de la fuerza pública, cómo se solucionó el problema...

A modo de ejemplo: En el minuto 72 de partido y tras la consecución de un gol por parte del C.D. Ejemplo, unos 20 espectadores de dicho club, a los cuales pude identificar por su indumentaria y por los ánimos insistentes a su equipo, penetraron en el terreno de juego para abrazarse con los jugadores de su club, sin producirse ninguna incidencia. Por ese motivo el partido estuvo detenido durante 2 minutos hasta que dichos aficionados abandonaron el terreno de juego por sus propios medios.

En el supuesto de que no podamos identificar a qué equipo pertenecen los aficionados implicados en los hechos, deberemos especificarlo en el acta.

Por ejemplo: En el minuto 86 de partido saltaron al terreno de juego dos aficionados, sin poder identificar por mi parte a qué equipo animaban, poniéndose a bailar en el centro del campo durante unos 30 segundos. Tras este hecho, dichos espectadores abandonaron el terreno de juego sin producirse ninguna otra incidencia.

INSTALACIONES (DEFICIENCIAS EN EL TERRENO DE JUEGO)

The screenshot shows a software interface for reporting incidents during a match. The top navigation bar includes 'Volver', 'ACTAS', 'Resumen', 'Info', 'Local', 'Visitante', and 'Otros datos'. The 'INCIDENCIAS' section is active, displaying fields for reporting incidents related to players, technical staff, public, and the playing field. The 'Instalaciones (Deficiencias en el terreno de juego)' field is highlighted with a red border.

Jugadores:	Ninguna
Dir. Técnicos:	Ninguna
Público:	Ninguna
Instalaciones (Deficiencias en el terreno de juego):	Ninguna
Otras incidencias:	Ninguna
Suspensión del partido:	Ninguna

C Grabar

En este apartado se harán constar todas las deficiencias observadas tanto en el terreno de juego (porterías, banderines de esquina, banquillos, líneas de demarcación...) como en las instalaciones (higiene de los vestuarios, duchas, sanitarios, agua caliente y fría, banderines para los Árbitros Asistentes...). **Es importante reflejar que el Delegado de Campo ha tenido conocimiento de ello, haciendo constar las justificaciones o alegaciones que realice así como si ha habido forma de subsanar las deficiencias observadas.**

A modo de ejemplos:

- *El partido tuvo que comenzar con 15 minutos de retraso sobre la hora prevista debido a que cuando me personé en las instalaciones deportivas una hora antes del inicio del partido, el terreno de juego estaba totalmente cubierto de una capa de nieve de unos 3 centímetros de espesor, poniendo en peligro la integridad física de los jugadores, provocando que no se vieran las líneas de demarcación y que el balón no pudiera rodar. Tras ser informado el Delegado de Campo, éste me comunicó que los operarios del club se pondrán a trabajar para retirar la nieve del terreno de juego, como así fue, quedando éste despejado a las 17:15.*

- *El vestuario arbitral no disponía de agua caliente, alegando el Delegado de Campo que habían tenido problemas durante las últimas semanas debido a una avería.*
- *El terreno de juego donde se celebró el partido no disponía de los banderines de esquina obligatorios que marca la reglamentación, alegando el Delegado de Campo que se los habían robado la semana pasada. Comunicado este hecho a los Delegados de ambos equipos, muestran su conformidad de jugar el partido sin los mismos.*

OTRAS INCIDENCIAS

The screenshot shows a software interface for managing match incidents. At the top, there are tabs for 'Volver', 'ACTAS', 'Resumen', 'Info', 'Local', 'Visitante', and 'Otros Datos'. Below the tabs, a large red exclamation mark icon is followed by the word 'INCIDENCIAS'. There are six input fields labeled 'Jugadores', 'Dir. Técnicos', 'Público', 'Instalaciones (Deficiencias en el terreno de juego)', 'Otras incidencias', and 'Suspensión del partido'. The 'Otras incidencias' field has a red border around it. At the bottom right of the form area, there is a 'C' icon and the word 'Grabar'.

En este apartado se reflejará cualquier incidencia que no tenga cabida en otros apartados, tales como:

- a) Las lesiones o daños producidos a miembros del equipo arbitral:** Esta situación podrá haber sido causada fortuitamente, por objetos lanzados o por agresiones, debiendo especificar cómo se solventó, el tiempo que estuvo el juego detenido, si se necesitó asistencia, si se acompaña parte médico... **En caso de agresión al término del partido, el Árbitro debe acudir, sin demora, al centro sanitario más próximo y solicitar el parte médico. Ese informe se unirá a la denuncia policial inmediata, redactando los hechos en un anexo al haberse finalizado ya el acta. Nunca hay que dejar el reconocimiento médico para el día siguiente.**

Por ejemplo: En el minuto 80 de partido sufri un fuerte dolor en mi gemelo derecho, imposibilitándome para correr y desarrollar la laboral arbitral. Tras detener el partido durante 10 minutos y ser atendido por el Fisioterapeuta del C.D. Ejemplo, no noté mejoría alguna y prácticamente no podía andar, motivo por el cual desde ese momento pasó a desempeñar las labores de Árbitro principal el Árbitro Asistente Nº X, D. XXX, retirándose yo al vestuario arbitral hasta la finalización del partido. Se adjunta el parte médico de la lesión sufrida.

b) Personas que han accedido indebidamente al vestuario arbitral: En estos supuestos deberemos reflejar si alguna persona no autorizada accedió al vestuario arbitral y cuáles eran sus intenciones. *Por ejemplo: Una vez finalizado el partido, se presentó en el vestuario arbitral una persona que se identificó como el Presidente del C.D. Ejemplo, para darme la mano y dirigirse a mí de manera irónica en los siguientes términos: “¡Árbitro hoy te has lucido! Ha sido vergonzoso”.*

c) Retrasos en el comienzo del partido no reflejados en otros apartados: En el caso de que el encuentro comience con retraso, habrá que hacerlo constar en este apartado indicando de cuánto fue el retraso y el motivo que lo causó.

A modo de ejemplos:

- *El partido comenzó con 5 minutos de retraso sobre la hora prevista debido a que el C.D. Ejemplo retrasó su salida de los vestuarios pese a nuestras reiteradas insistencias.*
- *El encuentro comenzó con 10 minutos de retraso sobre la hora prevista debido a que antes del inicio del partido se celebró un acto de entrega de trofeos.*
- *El encuentro comenzó con 15 minutos de retraso sobre la hora prevista debido a que se estaba celebrando otro partido en el mismo terreno de juego.*

El plazo de espera de cortesía será de 15 minutos, teniendo en cuenta que:

- Dicho tiempo podrá ser aumentado si el Árbitro o el trío arbitral tiene una disponibilidad mayor de tiempo y la certeza de que el encuentro se pueda disputar en un tiempo mayor al de cortesía.
- Dicho tiempo podrá disminuir si el Árbitro debe dirigir posteriormente otro partido y el retraso de éste le impidiera llegar con la suficiente antelación al siguiente, o deba celebrarse otro partido en el mismo terreno de juego una vez finalizado el primero.

Debemos destacar que el Árbitro siempre deberá hacer el máximo esfuerzo posible para que se celebre el partido en tales circunstancias.

d) No utilización del Balón Oficial Kromex de la RFFM: Dicho balón tendrá carácter obligatorio en todos los partidos oficiales de ámbito autonómico. **Esta obligatoriedad es aplicable únicamente a las competiciones organizadas por la RFFM (no nacionales).** *Por ejemplo: En el partido no se utilizó el Balón Oficial Kromex de la RFFM debido a que el equipo local alegó que desde la Federación todavía no se los habían mandado, disputándose el encuentro con balones de la marca X.*

Siempre deberemos indicar con qué marca de balón se ha jugado y las razones que motivaron esa decisión, pero nunca suspenderemos un partido por este motivo.

e) Resultado del partido en torneos o eliminatorias de copa: En caso de empate y de requerirse tiempo suplementario o tiros de penal, se hará constar la incidencia, así como el resultado tras dicho tiempo suplementario o los lanzamientos desde el punto de penal si los hubiese. *Por ejemplo: El resultado de la prórroga fue: C.D. Ejemplo Local (Uno) 1 – 1 (Uno) C.D. Ejemplo Visitante. El resultado de los tiros de penal fue: C.D. Ejemplo Local (Tres) 3 – (Cuatro) 4 C.D. Ejemplo Visitante.*

f) Cualquier otra incidencia que no tenga cabida en otros apartados:

Cualquier hecho que no se pueda ubicar en los apartados anteriores se debe redactar en este punto.

A modo de ejemplos:

- *El C.D. Ejemplo Visitante se presentó en las instalaciones deportivas con unos pantalones y unas medias del mismo color que los del equipo local, el C.D. Ejemplo Local, teniendo que prestarle este club los pantalones y las medias se su segunda equipación para que el partido pudiera celebrarse tal y como establecen las Reglas de Juego, ya que debido a la distancia existente entre ambas localidades, su Delegado, D. XXX, me comunicó que no existía tiempo material suficiente para ir, coger otra equipación, volver a las instalaciones deportivas y comenzar el partido a la hora prevista.*
- *Antes del comienzo del partido se guardó un minuto de silencio por el reciente fallecimiento del padre de uno de los jugadores del C.D. Ejemplo.*

3. CIERRE DEL ACTA

El árbitro tiene la obligación de redactar el acta del partido una vez que ha finalizado el mismo. Antes de ello, procederá a leerla desde el epígrafe “**Resumen**” a los Delegados de ambos equipos para que comprueben que todos los datos son correctos.

INCIDENCIAS	
Jugadores:	Ninguna
Dir. Técnicos:	Ninguna
Público:	Ninguna
Instalaciones (Deficiencias en el terreno de juego):	Ninguna
Otras incidencias:	Ninguna
Suspensión del partido:	Ninguna

C Grabar

Una vez hecho esto y desde este mismo apartado “**Resumen**” procederemos a finalizar el acta, teniendo que escribir cada Delegado un código numérico para verificar que los datos son correctos. En caso de situaciones de fuerza mayor que hagan peligrar nuestra integridad física o si tenemos dudas de cómo redactar los hechos acontecidos, no cerraremos el acta en el campo sino que contactaremos con el responsable de actas del Comité de Árbitros a través de actascaf@ffmadrid.org o a través del buzón “Actas” de la Intranet para cerrarla con su ayuda en nuestro domicilio en un plazo máximo de veinticuatro horas tras la finalización del partido.

Finalizar Acta

En el caso de que alguno de los Delegados no quiera o no pueda escribir el código, seleccionaremos la opción de “**Delegado no firma**” especificando en el apartado habilitado en ese momento los motivos de esa circunstancia, dando igualmente por finalizada el acta.

A modo de ejemplos:

- *El Delegado del C.D Ejemplo, D. XXX, se negó a firmar el acta alegando disconformidad en el motivo de la expulsión del jugador con dorsal Nº X de su equipo, D. XXX.*
- *El Delegado del C.D. Ejemplo, D. XXX, no firmó el acta ya que había abandonado las instalaciones deportivas junto con su equipo.*
- *Ninguno de los dos Delegados pudo firmar el acta en el vestuario arbitral ya que tuve que finalizarla en mi domicilio al tener problemas con la conexión a Internet en las instalaciones deportivas.*
- *Ninguno de los dos Delegados pudo firmar el acta en el vestuario arbitral ya que tuve que finalizarla en mi domicilio al tener un partido después y no disponer del tiempo material suficiente para redactar los hechos acaecidos.*

4. ANEXO

Cuando así lo obliguen o aconsejen circunstancias especiales, el Árbitro podrá formular, separadamente del acta, los informes ampliatorios o complementarios que considere oportuno, **dentro de las veinticuatro horas siguientes a la terminación del encuentro de que se trate**. Para ello, tendrá que acceder a la aplicación de actas y “**Buscar**” el partido correspondiente (seleccionando las fechas y como estado “**Cerradas**”).

The top screenshot shows a search dialog with the following fields:
 - From: 10/03/2018
 - To: 25/03/2018
 - State: Cerradas (Closed)
 - Search button: Buscar

The bottom screenshot shows the search results for a match in the 'SEGUNDA JUVENIL' category on March 11, 2018, between 'EMF C.D. COBENA' and 'ATLETICO LOS OLIVOS'. The results table has two columns: 'Ver Acta' and 'Anexo'. The 'Anexo' column for the first row is highlighted with a red border.

También podremos realizar el anexo accediendo directamente a la Intranet (**“Competición” – “Gestión de actas” – “Listado de actas”**) y buscando el partido correspondiente por fecha.

The screenshot shows the RFFM Intranet navigation bar with 'Competición' selected. The 'Gestión de Actas' menu item is highlighted in red. A dropdown menu for 'Listado de Actas' is open, showing options like 'Actas Móviles', 'Horario y Contacto', and 'Teléfonos Delegaciones'. The 'Actas Móviles' option is also highlighted in red.

RFFM

Principal Federación Competición Comité de Árbitros Aula Virtual

LISTADO DE ACTAS

Filtro de búsqueda

Tipo de Partido: Federados Temporada: 2022-2023 Delegación: -- Seleccione -- Comarca: -- Todas -- Agrupación: -- Todas -- Competición: -- Ver Todas -- Grupo: -- Seleccione Grupo -- Jornada: -- Seleccione -- Fecha partido: desde _____ hasta _____ Campo: -- Todos -- Designación: Acta: Hora partido: hh:mm Fecha cierre pasadas: horas del inicio del partido Con Incidencias: No Firmadas: Con Anexo: Suspensos: Con Expulsiones: Resultados por página: 20 Limpiar Buscar PDF

Desig	Acta	Fecha	Equipos	Campo	Competición	Árbitro	Fecha Cierre	Acta	Anexo	Fecha Anexo
1078073	1578711		R.S.D. ALCALÁ S.A.D. "A" GETAFE C.F. S.A.D. "C"	ALCALÁ - CENTRO DEPORTIVO WANDA (HA)	DIVISIÓN DE HONOR ALEVÍN Grupo 1 Jornada 8					

Página 1/1 Total registros: 1

Una vez hecho esto, marcaremos la opción de “**Anexo**” para poder redactar los hechos acontecidos una vez finalizado el acta en el apartado que se habilitará para tal efecto, contactando con el responsable de actas del Comité de Árbitros a través de actascaf@ffmadrid.org o a través del buzón “Actas” de la Intranet para realizarlo con su ayuda.

Por ejemplo: Debido a un error a la hora de redactar el acta, especifiqué que el único gol del partido fue conseguido en el minuto X por el jugador con dorsal Nº X del C.D. Ejemplo1, D. XXX, siendo realmente anotado por el jugador con dorsal Nº X pero del equipo C.D. Ejemplo2, D. XXX. Por lo tanto el resultado del partido y que figura en el acta no es de 1-0 sino que es de 0-1 a favor del equipo visitante.

Por ejemplo: Una vez que me disponía a abandonar las instalaciones deportivas, en la salida de las mismas hacia la calle, me encontré con el Delegado del C.D. Ejemplo, que se dirigió a mí en los siguientes términos (especificar de manera literal lo que nos dicen): “Sí sí, te estoy esperando para decirte lo malo que eres arbi. Vaya la que nos has liado hoy”. Junto con este oficial se encontraban 3 aficionados, uno de ellos portando el chándal de este club, dirigiéndose a mí en los siguientes términos (especificarlo de manera literal), adoptando una actitud amenazante y agresiva: “¡Más te vale no volver por aquí porque no sales vivo niñato!”

5. SUSPENSIÓN DEL PARTIDO

Independientemente del motivo por el cual suspendamos un partido que previamente ha comenzado, es muy importante que reflejemos en el acta los siguientes datos **en su apartado correspondiente (como si se tratase de un partido “normal” no suspendido)**:

- Oficiales y jugadores que presentan los equipos (titulares y suplentes).
- Hora de comienzo del primer y segundo tiempo (en el caso de suspender el partido en el primero tiempo, la hora de comienzo del segundo periodo se dejará en blanco).
- Goles anotados.
- Sanciones disciplinarias: expulsiones y amonestaciones, ya que si se reanudara el partido posteriormente es muy importante que sepamos los jugadores que estaban amonestados.
- Sustituciones efectuadas o jugadores participantes hasta el momento de la suspensión.
- Cualquier otra incidencia que haya tenido lugar hasta el momento de la suspensión.

Una vez marcada la opción de “partido suspendido” en la pestaña “Info” del acta, la aplicación nos dejará editar un último apartado en “**Incidencias**” dentro de “**Otros datos**” donde tendremos que reflejar lo siguiente:

ACTAS

Volver Resumen

Info Local Visitante Otros datos

SEGUNDA DE AFICIONADOS, Grupo 2 - Jornada
Temporada: 2017-2018

CELTIC CASTILLA C.F. C.D. ALONSO CANO

Fecha: 18-03-2018 Hora: 11:00 00:00 2ª parte

Recibo PAGADO en campo Club Local No

Suspendido Si

Campo CANAL ISABEL II (HA) Buscar

Grabar Datos Finalizar Acta

ACTAS

Volver Resumen

Info Local Visitante Otros datos

INCIDENCIAS

Jugadores: Ninguna

Dir. Técnicos: Ninguna

Público: Ninguna

Instalaciones (Deficiencias en el terreno de juego): Ninguna

Otras incidencias: Ninguna

Suspensión del partido: Ninguna

Grabar

- Minuto en el que se produjo la suspensión y número de pardas realizadas por cada equipo (en el caso de que las sustituciones sean ilimitadas).
- Dónde defendía cada uno de los equipos. *Por ejemplo: el C.D. Ejemplo defendía en el campo que se encontraba a mano izquierda tras salir de la zona de vestuarios.*
- Cómo tenía que reanudarse el partido en el momento de la suspensión. *Por ejemplo: en el momento de la suspensión, el C.D. Ejemplo tenía que efectuar un saque de meta; el C.D. Ejemplo tenía que efectuar un tiro libre directo en el círculo central; el juego tenía que reanudarse con un balón a*

tierra enfrente del banquillo situado a mano derecha según se sale de los vestuarios, a unos 5 metros de este.

- Qué equipo realizó el saque inicial, en el caso de suspender el partido durante el primer tiempo.
- Motivo por el cual se suspendió el encuentro, **correctamente explicado y detallado** (mal estado del terreno de juego, agresiones que pongan en peligro la integridad física de los participantes, incidentes de público que impidan que prosiga el partido en condiciones de seguridad, que un equipo se quede con menos de 7 jugadores...).

En el caso de que suspendamos un partido antes del comienzo, exclusivamente tendríamos que poner en el acta a los jugadores y oficiales que presentan ambos equipos así como el motivo que ocasionó la suspensión del encuentro (mal estado del terreno de juego, incomparcencia de uno de los equipos...).

SUSPENSIÓN POR MAL ESTADO DEL TERRENO DE JUEGO

Debemos justificar la suspensión del partido de una forma precisa y detallada, especificando en lo posible la distribución del agua, profundidad y zona de los charcos, la nieve o el hielo en el campo, la presencia de barro, la imposibilidad de desarrollar la práctica deportiva garantizando la integridad física de los jugadores, la visibilidad de las líneas de demarcación, etc. **En todos los casos se debe plasmar que ha tenido conocimiento el Delegado de Campo y, a la vista de no poder solucionarlo por no disponer ni del tiempo ni de los medios necesarios para subsanar el problema, se procede a la suspensión.** Conviene registrar la conformidad de al menos uno de los Delegados.

A modo de ejemplos:

- *Al efectuar la revisión previa del terreno de juego, comprobé que el mismo se hallaba inundado en casi toda su extensión (bandas, áreas, zona central del campo...), existiendo numerosos charcos con una profundidad de unos 3 centímetros en aproximadamente el 70% de la superficie de juego, lo que hacía imposible la práctica del fútbol al no permitir que el balón rodara adecuadamente poniendo además en peligro la integridad física de los jugadores. Consultado el Delegado de Campo, éste me comunica que no hay posibilidad de despejar el agua presente en el terreno de juego en un periodo razonable de tiempo, en vista de lo cual procedo a decretar la suspensión del partido. Ambos Delegados muestran su conformidad con mi decisión (en el caso de no ser así, también lo reflejaremos en el acta).*

- *Tras llegar a las instalaciones deportivas y proceder a la inspección del terreno de juego, observo cómo este se encuentra totalmente cubierto por una capa de hielo y nieve de unos 2 cm. de grosor, siendo nula la visibilidad de las líneas de demarcación y suponiendo un riesgo para la integridad física de los jugadores. Tras ser informado el Delegado de Campo, nos comunica que es imposible eliminar la capa de hielo en un periodo razonable de tiempo, por lo que procedo a la suspensión del partido. El Delegado del equipo local está conforme con mi decisión pero no así el Delegado del equipo visitante.*
- *En el minuto 36 tomé la decisión de suspender el partido debido a que la gran cantidad de lluvia caída desde el inicio del encuentro había causado un notable deterioro de las condiciones del terreno de juego, originando que el mismo se hallase cubierto en casi toda su extensión por una capa de agua de unos 3 cm. de profundidad, que hacía imposible la práctica del fútbol al impedir que el balón rodara con normalidad, poniendo en peligro la integridad física de los jugadores. Observando que la lluvia seguía siendo bastante intensa, que cada vez el terreno de juego estaba en peores condiciones y que el Delegado de Campo no tenía los medios suficientes para drenar el agua de la superficie de juego en un tiempo prudencial, tomé la decisión anteriormente mencionada de suspender definitivamente el encuentro, estando los Delegados de ambos equipos conformes. El C.D. Ejemplo defendía en el campo más próximo a la zona de vestuarios, habiendo realizado este equipo el saque inicial. En el momento de la suspensión, dicho club tenía que ejecutar un saque de meta.*

SUSPENSIÓN POR INCOMPARECENCIA DE UN EQUIPO O POR PRESENTARSE CON MENOS DE 7 JUGADORES

Se hará constar indicando las alegaciones del Delegado de Club, si procede, y tras haber esperado en las instalaciones deportivas el tiempo estimado de cortesía.

A modo de ejemplos:

- *A la hora inicialmente fijada para el comienzo del partido, el C.D. Ejemplo se había presentado en las instalaciones deportivas únicamente con su Delegado y con los 6 jugadores que aparecen reflejados en el acta, número inferior a los 7 reglamentariamente exigidos para dar comienzo al encuentro. Dicho Delegado alega que no tienen más jugadores disponibles para este partido, por lo que tras la espera reglamentaria desde la hora señalada para el comienzo del partido decreto la suspensión del mismo.*
- *Tras esperar en las instalaciones deportivas hasta las 17:30, el C.D. Ejemplo no comparece en las mismas, por lo que decreto la suspensión del partido.*
- *El partido fue suspendido en el minuto 72 debido a que el C.D. Ejemplo se quedó con un número de jugadores inferior a los 7 reglamentariamente exigidos debido a las diversas lesiones y expulsiones que se hacen constar en el presente acta. El C.D. Ejemplo defendía en el campo más lejano a la zona de vestuarios. En el momento de la suspensión, dicho club tenía que ejecutar un tiro libre indirecto en el semicírculo de su área de penalti.*

SUSPENSIÓN POR INCIDENTES DE PÚBLICO

Se harán constar detalladamente y con exactitud los incidentes sucedidos, ya sea por acciones verbales o físicas, debiendo indicar en la medida de lo posible de qué club eran los espectadores.

A modo de ejemplo:

- *En el minuto 80 de partido un grupo de unos 7 espectadores del C.D. Ejemplo Local, a los cuales identifiqué por sus ánimos a dicho club, saltaron al terreno de juego en una actitud agresiva y amenazante, encarándose con el dorsal Nº X del C.D. Ejemplo Visitante para aparentemente reprocharle una acción del partido. En ese momento, aproximadamente unos 6 jugadores del C.D. Ejemplo Visitante a los que no pude identificar se acercaron a dichos espectadores para reclamarles su comportamiento. En esa discusión, uno de los espectadores le propinó un puñetazo en la cara a uno de los jugadores locales (al que igualmente no pude identificar), comenzando en ese momento una pelea multitudinaria entre dichos aficionados y los jugadores citados, estando también implicados unos 5 jugadores del C.D. Ejemplo Local sin ser identificados, entrando además al terreno de juego otro grupo de unos 20 espectadores para intentar detener la pelea. En dicho momento fui acompañado por el Delegado del C.D. Ejemplo Local al vestuario arbitral, tomando la decisión de suspender el partido debido a los incidentes acaecidos y a no poder garantizar la seguridad y la integridad física de los participantes. En el momento de la suspensión, el C.D. Ejemplo Local tenía que efectuar un saque de meta, defendiendo este equipo en la mitad de campo que está a la izquierda según se sale de la zona de vestuarios.*

REANUDACIÓN DE UN PARTIDO SUSPENDIDO

- En el caso de que por suspensión de un encuentro ya comenzado deba proseguirse en una nueva fecha, sólo podrán alinearse, en la continuación, los futbolistas reglamentariamente inscritos y habilitados, a todos los efectos, para su participación el día que se produjo tal evento, hayan o no intervenido en el período jugado, hayan o no sido inscritos en el acta correspondiente y, que de haber intervenido, no hubieran sido sustituidos ni suspendidos (expulsados, causantes de alineación indebida...) como consecuencia de dicho partido. Desde las pestaña “Info” de la aplicación tendremos la posibilidad de recuperar el acta del partido inicial.

The screenshot shows the 'Info' tab of the 'ACTAS' application. At the top, it displays the two teams: 'EMF C.D. COBEÑA "A"' and 'S.A.D. ESPARTALES SUR "B"'. Below this, there are fields for 'Fecha' (19-04-2018), 'Hora' (19:00), and 'Local' (S.A.D. ESPARTALES SUR "B"). There are also checkboxes for 'Recibo PAGADO en campo Club Local' (unchecked) and 'Suspendido' (unchecked). A search bar labeled 'Buscar' is present. At the bottom, there are buttons for 'Grabar Datos' and 'Finalizar Acta'. The 'Acta Origen' input field is highlighted with a red border.

Al pinchar en “Ver” se generará un archivo PDF con el acta inicial del partido suspendido, tal y como podemos ver en la imagen.

The screenshot shows the same 'Info' tab as the previous one, but with a modal dialog box overlaid. The dialog box is titled 'Abriendo Acta951653.pdf' and contains the following text: 'Ha elegido abrir: Acta951653.pdf que es: Adobe Acrobat Document (10,4 KB) de: http://actas.ffmd.es'. It asks the user what Firefox should do with the file: 'Abrir con' (selected), 'Guardar archivo', or 'Hacer esto automáticamente para estos archivos a partir de ahora'. At the bottom of the dialog are 'Aceptar' and 'Cancelar' buttons. The rest of the application interface is visible in the background.

2. Si un futbolista hubiese sido expulsado en el partido, el equipo al que pertenezca sólo podrá alinear el mismo número de futbolistas que tenía en el campo al acordarse la suspensión
3. El número de sustituciones que se hubiesen realizado en el tiempo disputado será tenido en cuenta en la reanudación del partido, al igual que las amonestaciones habidas hasta el momento de la suspensión. **En el caso de que un jugador reciba una amonestación en la reanudación del partido y tuviera otra reflejada en el acta de origen, tendremos que añadir en la aplicación de actas las dos amonestaciones (copiando el minuto y el motivo de la reflejada en el acta de origen) para que el sistema automáticamente genere la expulsión.**
4. Cuando como consecuencia de una alineación indebida, debe repetirse un encuentro, el futbolista o futbolistas causantes del hecho no podrán ser alineados aun cuando en el momento de disputarse de nuevo el encuentro hubiera desaparecido la causa por la que fueron alineados indebidamente en el encuentro primitivo y anulado.
5. En ningún caso un futbolista que hubiese sido titular en la parte jugada del encuentro podrá figurar como suplente en el inicio de la continuación del mismo y participar, con posterioridad, en el partido en sustitución de un compañero. Asimismo, un futbolista que figurase como suplente en la parte jugada del partido podrá ser alineado como titular en la continuación pero dicha acción será considerada como un nuevo cambio del equipo en cuestión.

Por lo tanto, debemos tener en cuenta los siguientes puntos en la reanudación de un partido suspendido en una fecha distinta:

- Todos aquellos jugadores, tanto titulares como suplentes (excluyendo los jugadores sustituidos), podrán ser reemplazados por jugadores que no hubieran estados inscritos en el acta del partido suspendido en cuestión, siempre y cuando estuviesen inscritos y habilitados para su participación el día

en el que se produjo tal evento, pudiéndolo corroborar con la fecha del partido primitivo y la fecha de expedición de su licencia federativa. Por lo tanto si ambas fechas coinciden será apto para participar en el encuentro **no considerándose sustitución** (no existiendo límite de jugadores que puedan alinearse como jugadores titulares o jugadores sustitutos que, cumpliendo lo anterior, no estuviesen en el acta del partido primitivo).



Autoriza la libre entrada en campos de fútbol de clubes federados de su Comunidad Autónoma según reglamento F.F.M.

- Los jugadores que en el partido primitivo actuaban como jugadores sustitutos y se alineasen como titulares en la reanudación del partido suspendido **se considerarán como sustitución**. En caso de que en el partido primitivo se hubiesen agotado todos los cambios permitidos no podrán alinearse como titulares en la reanudación del mismo.
- Los jugadores que en el partido primitivo actuaban como jugadores titulares **no podrán alinearse como jugadores sustitutos y participar posteriormente en el partido en sustitución de un compañero**.
- Los jugadores que en el partido primitivo fueran sustituidos **no podrán alinearse como jugadores titulares en la reanudación ni como jugadores sustitutos. Se les considerará a pleno efecto como jugadores sustituidos no pudiendo participar con posterioridad en el partido en sustitución de un compañero**.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

- Se procede a reanudar un partido que fue suspendido en el minuto 20. Uno de los jugadores que en ese momento figuraba como suplente es alineado ahora como jugador titular. ¿Está permito? Sí, pero el jugador que inicialmente figuraba como titular y ahora es suplente no podrá volver a participar en el partido, salvo que las sustituciones sean ilimitadas.
- ¿Contaría como una **sustitución** para su equipo? Sí, siempre contaría como una sustitución (incluso si el partido se suspendió en el descanso).
 - ¿Contaría como una **parada** para su equipo? Sí, siempre contaría como una parada (excepto cuando el partido se haya suspendido en el descanso).
- Se procede a reanudar un partido que fue suspendido en el minuto 20. Uno de los jugadores que en ese momento no estaba convocado pero tenía ficha con el club es alineado ahora como jugador titular/suplente. ¿Está permito? Sí, siempre que ese jugador tuviera el día de la suspensión su licencia en vigor y no hubiera nada que le impidiese haber participado (estar sancionado o de baja médica, haber jugado ese día con otro equipo...).
- ¿Contaría como una **sustitución** para su equipo? No, no contaría como una sustitución para su equipo, pero si este jugador es alineado como suplente y más tarde reemplaza a un compañero titular lógicamente esto sí contaría como una sustitución.
 - ¿Contaría como una **parada** para su equipo? No, no contaría como una parada para su equipo. Si este jugador es alineado como suplente y luego sustituye a un compañero titular lógicamente esto sí contaría como una parada (salvo que fuera en el descanso).

- Se procede a reanudar un partido que fue suspendido en el minuto 20. Uno de los jugadores había sido amonestado en el minuto 12 y recibe una amonestación una vez que el partido se ha reanudado. ¿Debemos expulsarle? **Sí, antes de reanudar el partido habremos comprobado en el acta original que dicho jugador estaba amonestado, por lo que al mostrarle una segunda cartulina amarilla deberemos expulsarle reflejando en el acta las dos amonestaciones (copiando el motivo y el minuto de la infracción inicial y redactando el motivo y el minuto de la segunda amonestación para que la aplicación automáticamente genere la expulsión).**
- Se procede a reanudar un partido que fue suspendido en el minuto 20. Uno de los equipos estaba con 10 jugadores tras haber recibido una expulsión. Una vez que el partido se va a reanudar, ¿puede dicho equipo alinear a 11 jugadores? **No. Su equipo debe jugar con 10 jugadores (nunca alineando al jugador expulsado).**
- Se procede a reanudar un partido que fue suspendido el día 1 de marzo en el minuto 20. Uno de los equipos ha fichado a un nuevo jugador el día 15 de marzo y el partido se va a reanudar el día 30 de marzo. ¿Se puede alinear a dicho jugador como titular/suplente en el partido? **No, si el jugador no tenía licencia en vigor el día 1 de marzo no podrá participar en el encuentro.**
- Un partido que fue suspendido el día 1 de marzo en el minuto 20 se va a reanudar el día 15 de marzo. El día 13 de marzo uno de los jugadores de un equipo es expulsado en un partido oficial. ¿Se puede alinear a dicho jugador como titular/suplente en la reanudación del partido el día 15? **Sí, porque el día de su expulsión es posterior a cuando se suspendió el partido.**
- Se procede a reanudar un partido que fue suspendido en el minuto 80 en el que ambos equipos agotaron el número de sustituciones/paradas permitidas. ¿Pueden realizar algún cambio o alguna parada? **No.**
- Se procede a reanudar un partido que fue suspendido en el minuto 80 en el que ambos equipos habían agotado el número máximo de sustituciones o paradas permitidas excepto una. ¿Pueden realizar algún cambio o alguna parada? **Sí, ya que ambos equipos tienen un cambio o parada disponible.**

6. FUNCIONES DE LOS PARTICIPANTES EN UN PARTIDO DE FÚTBOL

EL CAPITÁN

Los capitanes constituyen la única representación autorizada de los equipos en el terreno de juego y a ellos corresponden los siguientes derechos y obligaciones:

- a) Dar instrucciones a sus compañeros en el transcurso del juego.
- b) Procurar que éstos muestren en todo momento la corrección debida.
- c) Hacer cumplir las instrucciones del Árbitro, coadyuvando a la labor de éste, a su protección y a que el partido se desarrolle y finalice con normalidad.
- d) Hacer las funciones de Delegado de Equipo en caso de que haya sido expulsado y no haya ningún responsable en el banquillo.

EL DELEGADO DE CAMPO

El club titular del terreno de juego designará para cada partido un Delegado de Campo, a quien corresponderán las obligaciones siguientes:

- a) Ponerse a disposición del Árbitro y cumplir las instrucciones que le comunique antes del partido o en el curso del mismo.
- b) Ofrecer su colaboración al Delegado del Equipo visitante.
- c) Impedir que, entre las bandas que limitan el terreno de juego y la valla que lo separa del público, se sitúen otras personas que no sean las autorizadas.
- d) Comprobar que los informadores, fotógrafos y operadores de televisión estén debidamente acreditados e identificados y procurar que se sitúen a la distancia reglamentaria.
- e) No permitir que salgan los equipos al terreno de juego hasta que el mismo se halle completamente despejado.

- f) Evitar que tengan acceso a los vestuarios personas distintas de las expresadas en el artículo precedente y, en especial, al del Árbitro, salvo que éste lo autorice, quienes no sean el Delegado Federativo y, a los efectos de firmar el acta, los Entrenadores, Delegados y Capitanes.
- g) Colaborar con la autoridad gubernativa para evitar incidentes, debiendo informar al Árbitro cuál es la persona que la desempeña o ejerce.
- h) Procurar que el público no se sitúe junto al paso destinado a los Árbitros, futbolistas, Entrenadores y Auxiliares, o ante los vestuarios.
- i) Acudir junto con el Árbitro al vestuario de éste a la terminación de los dos períodos de juego y, acompañarle, igualmente, desde el campo hasta donde sea aconsejable para su protección, cuando se produzcan incidentes o la actitud del público haga presumir la posibilidad de que ocurran.
- j) Solicitar la protección de la fuerza pública a requerimiento del Árbitro o por iniciativa propia, si las circunstancias así lo aconsejasen.

La designación del Delegado de Campo recaerá en la persona de un directivo - excepto el Presidente o, en su caso, Consejero Delegado- o empleado del Club y el que lo sea deberá ostentar un brazalete bien visible acreditativo de su condición.

LOS DELEGADOS DE LOS CLUBES

Tanto el club visitante como el visitado deberán designar un Delegado, que será el representante del equipo fuera del terreno de juego y a quien corresponderán, entre otras, las funciones siguientes:

- a) Instruir a sus futbolistas para que actúen antes, durante y después del partido con la máxima deportividad y corrección.
- b) Identificarse ante el Árbitro antes del comienzo del encuentro y presentar al mismo las licencias, numeradas, de los futbolistas de su equipo que vayan a intervenir como titulares y eventuales suplentes (salvo que puedan cargarlas directamente a través de la Intranet).

- c) Firmar el acta del encuentro cuando sea requerido.
- d) Poner en conocimiento del Árbitro cualquier incidencia que se haya producido antes, en el transcurso o después del partido.
- e) Presentar las fichas o cargar la alineación con un intervalo no inferior a 25 minutos antes de la hora del inicio del encuentro.

EL ÁRBITRO

El Árbitro sólo podrá suspender la celebración de un partido por las siguientes causas:

- a) Mal estado del terreno de juego.
- b) Inferioridad numérica de un equipo, inicial o sobrevenida.
- c) Incidentes de público.
- d) Insubordinación, retirada o falta colectiva.
- e) Fuerza mayor.

En todo caso, el Árbitro ponderará tales circunstancias según su buen criterio, procurando siempre agotar todos los medios para que el encuentro se celebre o prosiga.

El equipo arbitral designado para dirigir un partido deberá personarse en el campo con una antelación mínima de hora y media (categoría nacional) y con una antelación mínima de una hora (categoría regional), al objeto de reconocerlo, examinar sus condiciones y tomar las decisiones que considere pertinentes para que se subsanen las deficiencias que, en su caso, advierta.

7. REGLAMENTO COMPETICIONAL

LA DURACIÓN DE LOS PARTIDOS

1.- Todos los partidos, tanto oficiales como amistosos, se jugarán según las Reglas de Juego promulgadas por el “Internacional Board”, una vez aprobadas por la FIFA y publicadas oficialmente por la RFEF.

2.- Además, se regirán por cuanto se establece en las disposiciones contenidas en el presente Reglamento General, disposiciones emanadas de la RFFM en sus Bases de Competición aprobadas en Asamblea General, y por las que especialmente se dicten con respecto a determinados encuentros o competiciones que, por su carácter, deban celebrarse en condiciones particulares.

3.- No obstante, la RFFM podrá disponer, a través del Comité de Fútbol Aficionado y de las Bases de Competición respectivas, normas concretas sobre comunicación de horarios y otros aspectos en relación con la organización y desarrollo de los partidos.

4.- La duración de los diferentes partidos, en el ámbito de la RFFM, será:

- a) Aficionados, Femeninos Aficionados, Juveniles y Femeninos Juveniles: 90 minutos.
- b) Cadetes y Femeninos Cadetes: 80 minutos.
- c) Infantiles y Femeninos Infantiles (Fútbol 11): 70 minutos.
- d) Alevines (Fútbol 11) y Femeninos Alevines (Fútbol 11): 60 minutos.
- e) Alevines (Fútbol 7) y Femeninos Infantiles y Alevines (Fútbol 7): 50 minutos.
- f) Benjamines y Femeninos Benjamines (Fútbol 7): 40 minutos.
- g) Prebenjamines y Femeninos Prebenjamines (Fútbol 7): 30 minutos.
- h) Debutantes y Debutantes Femeninos (Fútbol 7): 30 minutos.
- i) Sénior Fútbol 7: 50 minutos.
- j) Fútbol Playa: 3x12 minutos.

5.- Tales tiempos corresponderán a dos períodos iguales, separados por un descanso que durará quince (15) minutos como máximo, y que sólo podrá ser alterado con el consentimiento del Árbitro del partido en cuestión debido a causas excepcionales o atendiendo a circunstancias competitionales, organizativas o concurrentes en la competición de que se trate.

LAS SUSTITUCIONES

- En los partidos de competición oficial de Fútbol-11 podrán ser designados hasta 7 suplentes.
- En las competiciones de Aficionados podrán ser sustituidos hasta 7 futbolistas en 5 paradas/ventanas (3 de ellas como máximo en la segunda parte).
- En las competiciones de Juveniles podrán ser sustituidos hasta 7 futbolistas en 4 paradas/ventanas (3 de ellas como máximo en la segunda parte).
- En el periodo de descanso se podrán realizar sustituciones sin que cuenten como parada/ventana.
- En competiciones de carácter especial, el número de suplentes y sustituciones podrá variar, siempre que se respeten las Reglas de Juego que, en ambos casos, habrán de figurar en las Bases de la Competición de las que se trate.
- En todos los casos, tales sustituciones habrán de realizarse con ocasión de estar el juego parado y previa solicitud del Capitán. El Árbitro dará la autorización sin la cual no podrá efectuarse dicho cambio. Realizado éste, el futbolista sustituido no podrá volver a intervenir en el partido (excepto en aquellas competiciones en las que las sustituciones sean libres)
- Durante el transcurso de un partido oficial podrán efectuar ejercicios de calentamiento, en las bandas o zonas habilitadas al efecto y de manera simultánea, tantos futbolistas suplentes como cambios de éstos puedan estar permitidos, según la categoría del partido en cuestión.
- En ningún caso un futbolista expulsado podrá ser sustituido por otro.

LAS SUSTITUCIONES LIBRES EN FÚTBOL 11

(ALEVÍN, INFANTIL Y CADETE)

- El número máximo de jugadores convocados será de 18.
- Todos los jugadores podrán participar durante el partido.
- Un jugador sustituido **SÍ PODRÁ** volver a entrar en el terreno de juego.
- En el descanso de los partidos se considerará que todos los jugadores están participando de manera activa en el juego. Es decir, si se produjera una expulsión entre el final de la 1^a parte y el inicio de la 2^a, el equipo se quedaría en inferioridad numérica independientemente de que ese jugador o jugadores estuvieran en el terreno de juego a la finalización del primer tiempo.
- Se **LIMITA** a cuatro (tres de ellas como máximo en la 2^a parte) el número de ocasiones en las que se puede parar el juego para realizar una sustitución (paradas/ventanas).
- Si durante el segundo tiempo un equipo ya ha realizado todas las paradas permitidas y se produce una lesión de un jugador, dicho club quedará en inferioridad numérica.
- En el periodo de descanso se podrán realizar sustituciones (máximo 7) sin que cuenten dentro de las marcadas en los puntos anteriores.
- Siempre que se realicen sustituciones durante el juego se contarán como una "parada", aunque estas coincidan con las del equipo rival.
- Las sustituciones **NO** serán reflejadas en el acta, pero **SÍ** se indicará qué jugadores han participado en el partido.
- Si un equipo presenta 5 licencias (o más) de jugadores que no pertenecen a ese equipo del club, deberemos anotar el 11 titular así como tomar nota de todas las sustituciones que realice ese equipo. Estas anotaciones las guardaremos hasta el jueves siguiente a la disputa del partido por si la RFFM nos las solicita ante posibles reclamaciones.

LOS BALONES

Los balones que se utilicen en partidos de competición deberán ser los **Balones Oficiales Kromex de la RFFM (categorías no nacionales)** y reunir las condiciones, peso, medida y presión que determinan las Reglas de Juego. El club organizador habrá de poner a disposición del Árbitro del encuentro para la celebración del mismo, al menos, tres (3) de aquéllos.

En las competiciones oficiales de las Categorías de Aficionados, Fútbol Femenino, Juveniles, Cadetes e Infantiles de Fútbol 11, será obligatoria la utilización del balón número cinco (5). Para las de Alevín (Fútbol 11 y Fútbol 7), Sub-13 Femenino y Benjamín (ambas de Fútbol 7) deberá utilizarse el balón número cuatro (4) y el número tres (3) para las de Prebenjamín (Fútbol 7).

El incumplimiento de cuanto queda normalizado con anterioridad por parte del club organizador, tendrá las consecuencias de carácter disciplinario y competicionales establecidas al efecto.

8. INSTRUCCIONES PARA LOS PARTIDOS DE FÚTBOL 11

INSTRUCCIONES PREVIAS AL PARTIDO

1. Cuando los Delegados carguen la alineación, deberemos comprobar que todos los jugadores tengan el reconocimiento médico en vigor. **No se deberá permitir participar en el partido a ningún jugador con el reconocimiento médico caducado** (esta incidencia aparece en rojo en la aplicación).
2. Preguntaremos a ambos Delegados si algún jugador lleva gafas. Si es así, deberá enseñarnos la correspondiente autorización expedida por la RFFM (no será válido el certificado de la óptica ni del médico) junto con su DNI o bien deberemos ver dicha información cargada en la plataforma de actas.
3. Preguntaremos por el color de las equipaciones para que, en la medida de lo posible, no coincidan los jugadores de campo, los porteros y el árbitro, utilizando siempre el **sentido común** para resolver posibles coincidencias de color. Por ejemplo, si un portero va de negro, el otro de amarillo y la camiseta del árbitro también es negra sin que haya posibilidad de cambio, permitiremos que se juegue el partido.
4. Si se da la circunstancia de que los dos equipos tienen equipaciones del mismo color, se deberán agotar todas las posibilidades para que alguno de ellos cambie. Si no hay posibilidad de cambio y se dispone de petos de distinto color, dejaremos participar a los jugadores con ellos haciendo constar este hecho en el acta del partido en el apartado de **“Otras incidencias” - “Otros datos”**.
5. Indicaremos a ambos Delegados que 5 minutos antes de la hora de inicio del partido deberán estar en el terreno de juego todos los jugadores titulares para dar comienzo al encuentro.

6. Cuando los Delegados hayan cargado la alienación a través de la Intranet, obligatoriamente comprobaremos con ellos antes del partido que los datos son correctos. En caso de que los equipos no puedan subirla por alguna incidencia, deberán entregarnos las licencias o un listado de participantes para que nosotros manualmente podamos introducir los datos siempre antes del comienzo del encuentro.
7. Deberemos ser acompañados al principio, en el descanso y al final del partido por el Delegado Campo o por el Delegado del equipo local.
8. Antes del sorteo de campo, revisaremos las redes para comprobar que están en perfecto estado (esta acción también será efectuada antes del inicio del segundo tiempo).
9. En Fútbol 11 sí se muestran las tarjetas, por lo que todas (amonestaciones y expulsiones) deberán ser redactadas en el acta tal y como hemos visto anteriormente.

INSTRUCCIONES UNA VEZ TERMINADO EL PARTIDO

1. Se deberá llenar el acta indicando en ella las sustituciones o participantes, los goles, las sanciones disciplinarias y el minuto en el que se han producido, así como las incidencias acaecidas durante el mismo.
2. Tras finalizar la redacción del acta se requerirá la presencia de los Delegados de ambos equipos, a los que leeremos su contenido. Una vez realizado esto, se procederá a cerrar el acta debiendo firmar los Delegados mediante un código numérico que solo ellos conocen. Si alguno de ellos se niega a firmar, deberemos indicar el motivo por el que no lo hace (por ejemplo, no está de acuerdo con lo que reflejamos, ya se ha marchado...), tal y como hemos visto anteriormente.

OTROS DATOS

Recordamos por último los **tiempos de duración** de los partidos por categorías, debiendo añadir a cada parte el tiempo perdido por cambios, lesiones, etc.:

- **Alevín:** 2 tiempos de 30 minutos cada uno
- **Infantil:** 2 tiempos de 35 minutos cada uno
- **Cadete:** 2 tiempos de 40 minutos cada uno (masculino o femenino)
- **Juvenil:** 2 tiempos de 45 minutos cada uno (masculino o femenino)

En todas estas categorías se permiten sustituciones libres (excepto en Juvenil donde se autorizan **7 cambios**). En lo que respecta a la **revisión de fichas**, se puede solicitar al principio (jugadores titulares), en el descanso (solo jugadores que hayan participado durante el primer tiempo), inmediatamente al final del partido (solo jugadores que hayan participado en el segundo tiempo saliendo desde el banquillo) o en cualquier momento (partidos en los que hay sustituciones libres), **tal y como hemos descrito y explicado en el apartado “EL ACTA – OTRAS INCIDENCIAS – JUGADORES - g) Petición de revisión de fichas” del presente manual.**

